



DECRETO N° 616

TEMUCO,

07 ABR. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31/04/2017, presentada por Comercializadora De Repuestos, Accesorios Y Reparacion De Vehiculo Automotriz Patricia Andrea Muñoz Medina Eirl.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-25959
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULO AUTOMOTRIZ
Código Actividad	: 523.999
Dirección Comercial	: LAUTARO N° 703
Nombre del Comprador	: COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y REPARACION DE VEHICULO AUTOMOTRIZ PATRICIA ANDREA MUÑOZ MEDINA EIRL
RUT Comprador	: 76.707.316-K
Dirección Particular	: LAUTARO N° 703
Nombre del Rep. Legal	: MUÑOZ MEDINA PATRICIA ANDREA
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: MONTERO ALVAREZ PEDRO SALVADOR
RUT	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 31.04.2017
Transferencia N°	: 44
Fecha	: 03.04.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/MRU/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1268905